

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Contabilidad Gubernamental Administración y Finanzas

DECRETO N°

2310

CHIGUAYANTE,

lunes 15 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-2934
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-1792
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-337

DECRETO:	PAGUESE A	TRAVES	DEL S	SR.	TESORERO MUN	ICIDAL A
	. ACCEOL A	INWAF	DEL 3	or.	LESORERO MILIN	ICIDAL A

SR(ES): CARRASCO DEL VALLE NESTOR MIGUEL

RUT: 4.670.845-8

LA SUMA DE \$:244.800

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

0011777

16/06 AL 15/07/2014 MONITOR DE FOLCLOR PROGRAMA .TALLER BAILES TRADICIONALES Y DANZAS LATINOAMERICANAS PARA EL ADULTO MAYOR APROBADO EN DECRETO ALCALDICIO N 1301 DE FECHA 07/07/2014, VB EN ORD N 1385 DE FECHA 08/08/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR SR. ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso	N°	, Con Fecha	, Cheque N°	,	Transferencia

CUENTA 2152104004001	FIGURES DE SERVICIOS	DEBE 272.000	HABER	RUT 4670845-8	DCTO. B-84
1110201001 2141102001	CHGTE 53409000025		244.800 /	4670845-8	-0
2141102001	MUNICIPALIDAD		27.200 /	4670845-8	-0

TOTALES :

272.000

lateou 1 ALARCON PROVOSTE

RGADA FINANZAS

ORGE WONG BARREDA

DIRECTOR CONTROL (S)

HECTOR CHAVEZ NORTEGA

Y FINANZAS (S)